



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Mayo de 2013

259/13

Expte. N° 14.410/12

VISTO:

La resolución N° 188/13, mediante la cual el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, resuelve “ad-referéndum” del H. Consejo Directivo designar a la Ing. María Alejandra Aparicio en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en la asignatura “Procesamientos de Alimentos” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Sur –Metán-, a partir del 19 de Abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en su VI sesión ordinaria de 2013, celebrada el 08 de Mayo del corriente año toma conocimiento de la Res. N° 188-FI-13, recaída en el expediente de la referencia, y resuelve convalidarla;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su VI sesión ordinaria del 08 de mayo de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución N° 188/13, emitida por Decanato.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Lic. Norma Beatriz MORAGA, Ing. María Alejandra APARICIO, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LINDO SMAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA